

HECHO ESENCIAL
Empresas Copec S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0028

Santiago, 29 de enero de 2016

N 11

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada Empresas Copec S.A., en adelante “la Compañía”, con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 17, Comuna de Las Condes, inscrita en el Registro de Valores con el N° 0028, RUT N° 90.690.000-9, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Compañía, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia:

De acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la empresa asociada Laguna Blanca S.A. y sus filiales, que operan el yacimiento de carbón Mina Invierno, realizaron en 2014 un test de deterioro del valor de sus activos, el cual fue llevado a cabo, entre otros factores, por la constatación de precios de venta inferiores a los originalmente presupuestados debido a una prolongada trayectoria a la baja del precio internacional del carbón. Por otra parte, los costos de explotación habían resultado ser mayores a lo considerado en la evaluación original del proyecto. Los resultados del mencionado test no requirieron efectuar un deterioro a los activos en el ejercicio 2014.

Sin embargo, dada la profundización del escenario de bajos precios internacionales de carbón registrada durante 2015, y en línea con lo que han venido realizando las empresas de la industria minera, Laguna Blanca S.A. y sus filiales han efectuado y completado un nuevo test de deterioro sobre las partidas de activos incluidas en su balance. Los resultados obtenidos, que han sido validados con la empresa de auditoría externa EY, implican una pérdida financiera para Laguna Blanca S.A. de aproximadamente US\$290 millones, constituida por deterioros en los montos correspondientes a propiedades, plantas y equipos, valor de realización de inventarios, intangibles y activos por impuestos diferidos. Por consiguiente, el efecto negativo en los resultados de Empresas Copec S.A. al 31.12. 2015, proporcional a su participación accionaria, ascenderá aproximadamente a US\$145 millones.

Dicho efecto contable extraordinario no implica salida de caja. En el futuro, dependiendo de la evolución de los precios del carbón, de los costos operacionales o de otros factores críticos, podría ser necesaria la realización de nuevos estudios conducentes a determinar el valor económico de los activos de Laguna Blanca S.A. Los resultados de estos análisis podrían generar la necesidad de reconocer pérdidas adicionales, o bien de revertir en parte las pérdidas generadas en el presente año por concepto de deterioro.

Por otra parte, la filial Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. ha procedido a la disolución y liquidación de su filial Copec Investments Limited, constituida en el extranjero, a través de la cual mantenía un 43,48% de la propiedad de la sociedad colombiana Organización Terpel S.A. Dicha operación se enmarca en un proceso iniciado en el año 2013, que apunta a la simplificación y mejora de la estructura societaria a través de la cual Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. es dueña de su participación accionaria en Terpel.

Como consecuencia de dicha operación, la filial Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. registrará en el último trimestre de 2015 un efecto favorable en resultados por un monto cercano a \$47 mil millones, equivalentes a aproximadamente US\$ 67 millones, resultantes fundamentalmente de pérdidas impositivas asociadas a la liquidación de Copec Investments Limited. Empresas Copec S.A. registrará la totalidad de este efecto positivo en su resultado al 31.12.2015.

Todos los montos anteriormente señalados se encuentran todavía pendientes de revisión final por parte de las administraciones y auditores externos de Empresas Copec y de las respectivas sociedades, de manera que podrían sufrir modificaciones, aunque estas no debieran afectar sus órdenes de magnitud. Por ello, el Directorio de Empresas Copec S.A. ha considerado necesario, y ha acordado por unanimidad, dar a conocer estos efectos al mercado, puesto que, en ambos casos, se trata de montos materiales en relación a la utilidad anual de la Compañía.

Saluda atentamente a usted,



Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Empresas Copec S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
 Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
 Comisión Clasificadora de Riesgo
 Banco Santander – Sr. Andrés Sepúlveda
 IM Trust – Sr. Gonzalo Covarrubias.